

Community Schools of Frankfort
Los Cargos para Servicios de Alimentos y los Procedimientos de Pago

El Programa Nacional de Almuerzos Escolares, “National School Lunch Program (NSLP)” requiere que todas las autoridades escolares establezcan pautas y procedimientos administrativos escritos para los cargos de comidas. La Cooperación de Las Escuelas de la Comunidad de Frankfort cumple con el siguiente procedimiento de cargos por comida.

El Departamento de Servicio de Alimentos utiliza un sistema computarizado de cobrar en el momento de la venta. Todos los estudiantes tienen una cuenta para la cafetería. El dinero depositado en esta cuenta se puede usar para comprar desayuno, almuerzo, leche y otras cosas ofrecidas a la carta.

Para evitar acumular cargos en la cuenta de comida, los padres/guardianes deben hacer pagos regulares y monitorear la cuenta de comida de su hijo. Es la responsabilidad de los padres/guardianes pagar por un almuerzo escolar o empacar un almuerzo para su hijo para ir a la escuela. Sin embargo, el Departamento de Servicios de Alimentos reconoce que puede haber ocasiones cuando el padre/guardián se le olvida enviar el dinero. Como una cortesía a las familias, un almuerzo será proporcionado al niño, y aquel almuerzo se le cobrará el próximo día cuando haya dinero en la cuenta.

Opciones de Pago:

- a. Se puede pagar en línea en www.myschoolbucks.com. No hay tarifa para hacer un pago en línea.
- b. Un pago de Tarjeta de Crédito o Débito se puede hacer en la Oficina del Superintendente en 2400 East Wabash Street.
- c. Se puede hacer un cheque al nombre de la escuela.
 - Los estudiantes pueden traer un cheque a la cafetería de la escuela para ser depositado en su cuenta.
 - Si un cheque es devuelto debido a fondos no suficientes (non-sufficient funds NSF), el Departamento de Alimentación intentará cobrar todo el dinero que debe. En el caso de no recoger el pago para comida cargada a la cuenta de comida, se utilizará una agencia de cobro de terceros.
- d. Los estudiantes también pueden traer dinero en efectivo a la cafetería de la escuela para ser depositado en su cuenta.

El Programa de Comidas Escolares Gratuitas o a un Costo Reducido:

El Programa de Comidas Escolares Gratuitas o a un Costo Reducido es disponible para las familias con dificultades financieras. Aplique en línea en www.school lunchapp.com o pase por la oficina de la escuela para obtener una aplicación.

Si un estudiante que paga la comida a precio reducido o precio completo trae suficiente dinero para la comida ese día pero tiene un saldo negativo en su cuenta, no se le negará la comida ese día.

Un estudiante del “**High School**” o de los grados 9 a 12 no puede comprar una comida por crédito. Si el estudiante no tiene dinero para el desayuno o almuerzo, se le permitirá al estudiante obtener su comida ese día. La cajera escribirá el nombre del estudiante en un papel y se le cobrará al estudiante cuando hay dinero en su cuenta. Si un estudiante llega repetidamente a la escuela sin comida y sin dinero, los empleados de los servicios de alimentos deben reportar esto al director de la escuela ya que esto puede ser una señal de abuso o negligencia y las autoridades apropiadas deben ser contactadas. No se le permitirá a un estudiante comprar cosas a la carta si debe dinero por cobros pendientes no pagados.

Un estudiante del “**Middle School**” o de los grados 6 a 8 puede cargar a su cuenta hasta cinco desayunos y cinco almuerzos máximo. La cajera le recordará al estudiante cuando debe traer dinero para su cuenta cuando los fondos están bajos. La directora llamará a los padres después que el estudiante haya acumulado cobros de comidas por dos días. Después de acumular cinco cobros por comida a su cuenta, la asistente del departamento de servicios de alimentos hará dos llamadas para recordar a los padres/guardián a enviar dinero. Si todavía no hace un pago, el padre será notificado por escrito que su hijo debe el pago para las comidas consumidas y que debe enviar un almuerzo en bolsa a la escuela con su hijo hasta que pague todos los gastos de comida. Los padres pueden establecer un plan de pago con el departamento de servicios de alimentos. Al final del año escolar, los saldos negativos se trasladarán al año siguiente o se entregarán a una agencia de terceros. A un estudiante no se le permite comprar comida a la carta si tiene cobros de comidas no pagados.

Un estudiante de la escuela elemental o “**Elementary**” de los grados kinder al grado 5 puede cargar a su cuenta hasta cinco desayunos y cinco almuerzos máximos. La cajera le recordará al estudiante cuando debe traer dinero para su cuenta cuando los fondos están bajos. Una Carta de Saldo Negativo se imprimirá diariamente para que el estudiante la lleva a casa. La directora llamará a los padres después que el estudiante haya comprado por crédito comidas por dos días. Después de cargar cinco comidas a su cuenta, la asistente del departamento de servicios de alimentos hará dos llamadas para recordar a los padres/guardián a enviar dinero. Si todavía no hace un pago, el padre será notificado por escrito que su hijo debe el pago para las comidas consumidas y que debe enviar un almuerzo en bolsa a la escuela con su hijo hasta que se pague los gastos de comida. Los padres pueden establecer un plan de pago con el departamento de servicios de alimentos. Al final del año escolar, los saldos negativos se trasladarán al año siguiente o se entregarán a una agencia de terceros. A un estudiante no se le permite comprar comida a la carta si tiene cobros de comidas no pagados.

Si un estudiante llega repetidamente a la escuela sin comida y sin dinero, la directora de los servicios de alimentos debe reportar esto al director de la escuela ya que esto puede ser una señal de abuso o negligencia y las autoridades apropiadas deben ser contactadas.

Adultos/Personal/Visitas – No se les permite cargar cobros de comida sino usar su dinero propio.

Política de la Cuenta de Reembolso

Cualquier cuenta de servicios de alimentos que tenga **\$5.00 o más** tiene derecho a un reembolso. El Padre/guardián tiene la opción de transferir fondos a la cuenta de otro estudiante o recibir un reembolso completo. La Asistente de los Servicios de Alimentos hará dos intentos de llamadas telefónicas para devolver el dinero. Después de dos intentos de llamadas telefónicas sin ninguna respuesta, la cuenta se cerrará y los fondos ya no estarán disponibles. Los saldos no reclamados se transferirán al fondo 9800.

Cualquier cuenta de servicios de alimentos que tenga **\$5.00 o menos** se transferirá a la cuenta del fondo 9800 a menos que uno de los padres llame y solicite un reembolso dentro de dos meses después que el estudiante deja la cooperación escolar.

De acuerdo con las leyes federales de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados y las instituciones que participan o administran programas del USDA están prohibidos de discriminar por raza, Nacionalidad, sexo, discapacidad, edad o represalias o retaliación por actividades anteriores de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde solicitaron beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con USDA a través del “Federal Relay Service” Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés.

Para presentar una queja de discriminación complete el formulario [USDA Program Discrimination Complaint Form](#), (AD-3027) que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completado o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; or
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es una proveedora que ofrece igualdad de oportunidades.